

Hoy diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2.020), le informo a la Señora Juez que se allegó el oficio DSB-DOP-EMB-20201008329340 del 8 de octubre del presente año, procedente de la Gerencia de Convenios y Operaciones del Banco de Bogotá en formato PDF al correo institucional del Juzgado el día 29 de octubre del presente año, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ**

RADICACIÓN N°:	158424089001 2017-00093-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO:	CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
ASUNTO:	INCORPORA, PONE EN CONOCIMIENTO
EJECUTADO:	JOSÉ AGUSTÍN VALERO.

Noviembre doce (12) de dos mil veinte (2.020).

Incorpórese al cuaderno respectivo del diligenciamiento el oficio N° DSB-DOP-EMB-20201008329340 del 8 de octubre del presente año, procedente de la Gerencia de Convenios y Operaciones del Banco de Bogotá, ordenando colocarlo en conocimiento de la parte actora; para tal efecto y si lo considera conveniente podrá obtener el mismo haciendo uso de los canales digitales con que cuenta éste estrado judicial.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>  <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° 031 FIJADO HOY 13-11-2.020 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA SECRETARIO</p>
--

j01PrmPal.E.Jr.r.A.

Firmado Por:

**SONIA JANNETH RINCON SUESCUN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL UMBITA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**65ab9d1063720d45c763f07fcdc48703a68fb40c7288c72e840dfcce6f966a
e3**

Documento generado en 12/11/2020 11:33:08 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**